

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO III

*Precios de suscripción*  
En Tortosa, al mes... .. 0'50  
Fuera, trimestre... .. 1'50  
Anuncios y comunicados á precios convenciona-  
les.—Pago anticipado.

Tortosa 28 de Octubre de 1900

*Puntos de suscripción*

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Re-  
plá, 3, donde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 86



ANIVERSARIO DE LA MUERTE

DE

## DOÑA SOFÍA GIMÉNEZ Y MONNER

❖❖❖❖❖❖❖❖❖❖ Q. E. P. D. ❖❖❖❖❖❖❖❖❖❖

El miércoles, día 31 de los corrientes, desde el toque de oración hasta las 11, se celebrarán, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, misas rezadas aplicadas en sufragio de su alma.

Su esposo don Juan Mestre y Noé, hijas, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de dichas misas y encomendar á Dios el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

Tortosa 28 de Octubre 1900.

Por respeto á la Casa del Señor el duelo se dá por despedido

No se invita particularmente.

## Las corridas de toros

Un toro ha cogido en la plaza de Barcelona á un diestro y le ha ocasionado la muerte. La prensa, salvo honrosas escepciones, se ha limitado á comentar el suceso y poner al matador en las nubes. Nada contra la fiesta ha dicho, con ser la más infame y brutal del mundo. ¿Qué esperar de un país en que esto sucede? La prensa se ha detenido en narrar la vida y las proezas del muerto, como si se tratara de un hombre que se hubiese consagrado á la educación ó la grandeza del reino.

Acaeció la cogida en el primer acto de la lucha, y siguió el espectáculo. Acertó á estar feliz en la muerte de los seis toros otro diestro y fué calurosamente aplaudido. ¿Qué le importaba á aquella embrutecida muchedumbre la muerte de un hombre? No se habría conmovido espectador alguno, ni aun cuando hubiera caído en la arena la mitad de la cuadrilla. ¿A qué iba, sino á sentir violentas emociones?

Miden esos hombres la importancia de las corridas por los picadores derribados y los peligros de los banderilleros y los espadas, y si por

acaso vieron á alguno en las astas de un toro, sienten complacencia y aun orgullo en referirlo. La muerte de un torero es, á su juicio, uno de los accidentes propios de la fiesta: estaría bien, dicen, que por eso se la suspendiese. Contra esas desdichadas suertes, añaden, hay en la plaza un hospital y una capilla, y durante la corrida médicos y curas.

¡Valiente fiesta la que exige tan lúgubres prevenciones! ¡Valiente fiesta la que permite que suenen en los oídos del moribundo aplausos estrepitosos en honor del que le sucede! Esto es precisamente lo que más pone de relieve su barbarie y los desastrosos efectos que produce. No sirve más que para empedernir los corazones y conducirlos á la maldad y al crimen.

No amamos nosotros á los toreros; no podemos amar á unos hombres que por recoger un puñado de monedas, no sólo arriesgan infructuosamente la vida, sino que también reciben impávidos de una multitud desbordada los más insolentes é insólitos ultrajes. ¿No consienten acaso que todo el mundo los tutee y los mire como de inferior especie?

Pero son al fin hombres que bajaron tal vez á la plaza por tradiciones de familia ó por contagiosos ejemplos, y nos apiadamos de su muerte en lides inútiles que ningún fin humano legítima ni cohonesta. ¿No habrá nunca un gobierno

que ponga fin á tan salvajes fiestas, y nos moralice y civilice en más dignos espectáculos? Las fiestas han sido en todas las edades medios de educación y de cultura; y ministerios, diputaciones y ayuntamientos habrían de favorecer y estimular las que mejor condujeran á cultivar el entendimiento y templar el corazón del pueblo.

Conservar las corridas de toros es ya, además de un anacronismo, un verdadero crimen de lesa patria.»

F. Pí y Margall.

## LAS SEÑORAS MANDAN

Nunca mejor que ahora pueden nuestros Gri-lo y Ferrari cantar el inesperado triunfo de su majestad la Enagua.

El reinado del pantalón, así el bombacho como el *acámpañado*, ha caído bajo el peso de la perfumada enagua que yérguese altanera en medio del abigarrado pelotón de prendas de anticuario, como flamante *Naná* de la política.

Silvela cayó harrido por la aristocrática falda de alguna dama de *chic*; y Polavieja, no lo dudemos, se elevará como fenomenal aereostato así que el aire de ciertas faldas acaben por determinar su total infladura.

Y no está lejano el día en que los españoles todos, desde el rojo vermellón á lo Blasco Ibañez

hasta el violeta pálido á lo Pidal, nos postremos ante alguna damisela decadente encumbrada al regio sillón presidencial de una política española...

Hoy—nadie lo ignora,—se hace más política en las tertulias donde el número de enaguas es, con mucho, superior al de españoles vestidos á lo hombre, que en los mismísimos pasillos del Congreso.

Así, en lo sucesivo, cuando alguna nueva sacudida sufran los intereses de nuestra patria, y se tambalee el reinado de la gazmoñería imperante, preguntaremos con el clásico: «¿Quién es ella?» Y tal vez, tal vez esa ella resulte ser alguna meretriz con disfraz, ó una dama de sangre azul revolcándose en el cieno del vicio.

Cantemos, pues, con nuestros más hambrientos melencólicos, con los dueños y señores del estro... adulador, el franco triunfo alcanzado por su majestad la Enagua.

Las señoras mandan. Nosotros, papitas y á la cama.

Silvela no me dejará mentir.

Ah!.. y Dios nos libre de los azotes de esas ilustres *políticas* cuyo sueño dorado consiste en rodear á sus mariditos del confort á que se hacen merecedores figurando entre *las clases pasivas*; dicen en una obreja del género chico.

Silvela ha muerto; pero quedan *sus* faldas.

Mal que mal, gobernando ellas, podremos arrancarnos por *sevillanas*.

Juan de los Juanes.

## ABSOLUCIÓN

Saben nuestros lectores que meses atrás, el corresponsal en Aldover de esta publicación, nos dió cuenta de un hecho escandaloso, inaudito. El cura del pueblo se había negado á confesar y comulgar á un individuo que compró años há, una finca de la Iglesia en virtud de las leyes desamortizadoras. Para suministrarle los auxilios espirituales exigió el buen cura la devolución de la finca. De tal conducta se hizo también solidario nuestro ex-vicario general señor Cararach, que dispuso que si el enfermo moría se le enterrara debajo de un árbol ó en una viña.

Cumpliendo nosotros el deber de información dimos cuenta del hecho y cual no sería nuestra sorpresa al ver que en vez de proceder las autoridades eclesiásticas contra el cura y el vicario que en tan mal lugar dejaban á la Iglesia, el mismo Vicario señor Cararach denunciaba el trabajo del diligente corresponsal á las autoridades civiles, y el Juez del partido dictaba contra el periodista auto de procesamiento, y no de prisión por que las leyes no lo autorizan.

¡Horror de los horrores! El periodista por decir la verdad, procesado. El vicario que había faltado á sus deberes, vanagloriándose de su obra contraria, enteramente contraria á las doctrinas del Crucificado. Pero afortunadamente el Jurado afanoso de administrar recta justicia, pues no consiste la justicia en llevar hombres, muchos hombres á la cárcel, sino en llevar á los culpables, amparando á los inocentes, que deben tener su mejor defensa, en los propios Jueces, en los propios fiscales. El Jurado ha cumplido con su deber, absolviendo al periodista, nuestro querido corresponsal.

¡Cuántas cosas podríamos decir hoy, si no tuviéramos en cuenta, que el autor principal, el inspirador de todo, el ex-Vicario señor Cararach,

no ejerce su cargo! Mas no queremos ensañarnos con el vencido, le perdonamos, pues bastante pena tiene con la soberbia innata en él, que le hace antipático á cuantos le tratan.

El crimen horrible, que se vió en el remitido, ha merecido de los jueces imparciales, una absolución. ¡Bendita sea la justicia, cuando se administra por hombres desapasionados! ¡Maldita sea, cuando está en manos de jueces prevaricadores, que procesan á mansalva, y llevan á la cárcel hombres inocentes! Contra los jueces que así proceden, hace falta una ley de verdadera responsabilidad judicial, de verdadera responsabilidad efectiva, para que antes de firmar un auto de procesamiento, mediten lo que hacen, piensen que van á poner en entredicho á un padre de familia, que van á arrebatár el pan á una madre y á unos hijos que lo necesitan.

¿Y aún existe quién censure al jurado por benigno? Hermosa institución que puede vanagloriarse de que habrá absuelto á culpables, pero no de que ha condenado á inocentes, como decía el señor Sanchez Román del de la fiscalía del Supremo. Horrible institución la de la justicia histórica, que cada año cuenta con cinco ó seis mil causas sobreesidas con procesados que estuvieron en prisión siendo inocentes, por la venalidad de un juez, que los procesó con harta ligereza.

La absolución de nuestro corresponsal es un error más de los jueces de derecho, pues antes del procesamiento debió meditar en la existencia del delito que era imaginario. Jamás comete un delito, quien dice la verdad á una Autoridad civil, militar ó eclesiástica por elevada que sea, y en esta doctrina fundados, nosotros las diremos sin temor á procesos ni á inquisidores.

Hasta otra, pues.

Por tratarse de un desahogo del *Estandarte*, que meté la pata para censurar con dañina intención y mala fe, á nuestra Corporación municipal de la que forman parte algunos de nuestros amigos, y para que llegue á conocimiento de nuestros correligionarios, reproducimos con gusto de nuestro colega *La Verdad*:

### «Sobre consumos»

«El *Estandarte* de ayer dice lo siguiente:»

«¡Con qué envidia leerán este epígrafe todos aquellos pueblos que sufren las opresoras garras de los contratistas y Ayuntamientos encargados de cobrar el tan odiado tributo!

Si; hay una ciudad, Corella, la segunda por su importancia en Navarra, que ha abolido los impuestos sobre artículos tan necesarios como son las carnes, el tocino fresco, salados y embutidos, las pescas de mar y ríos, los aguardientes, aceites, jabón, sal, petróleos y carbón.

Desde 1.º de enero próximo todos esos artículos quedarán libres del impuesto de consumos, por acuerdos que ha tomado la Junta de presupuestos de aquella ciudad.

Esto hacen las autoridades retrógadas y obscurantistas de Navarra. En cambio las democráticas y liberalísimas de Tortosa se lucen que es un primor.

Y viva la libertad.»

El afán de molestar al Ayuntamiento y de hablar de lo que no se entiende, es causa de que el colega haya escrito los precedentes disparates.

La importante población de Corella es una población como Roquetas que unas veces ha tenido consumos y otras reparto, sin que á nadie se le haya ocurrido mezclar la democracia y el liberalismo en estos asuntos.

Pero es el caso que la base de los ingresos provinciales y municipales en las provincias vascongadas y Navarra son los consumos por la propia y exclusiva voluntad de aquellas que en uso de su autonomía, los han aceptado.

Y no consumos á la lijera, sino consumos elevadísimos con unas tarifas aquí desconocidas.

El Ayuntamiento de Bilbao, por ejemplo, cobra sobre unas cien especies recaudando dos millones y medio de pesetas.

En Guipúzcoa, aparte de los consumos municipales, los hay también provinciales que se cobran separadamente, haciendo de empleados de consumos los guardas forales que los cobran con un rigor de que aquí no hay ejemplo y que no censuramos, porque justo es que pague todo el mundo por igual.

Citaremos como ejemplo de las tarifas allí vigentes, que los 100 litros de vino común pagan 11 pesetas por arbitrios municipales y 7 por provinciales total 18 pesetas, que resultaría en esta ciudad á 21 pesetas 60 céntimos carga.

La harina de trigo, sumados ambos impuestos, paga 3 pesetas 17 céntimos por los 100 kilos.

Con solo decir que la diputación provincial de Guipúzcoa recauda por su tarifa dos millones y medio de pesetas y que su capital San Sebastián, después de pagar por la tarifa provincial lo que le corresponde, paga por la municipal un millón, doscientas mil pesetas.

Y esto que citamos de poblaciones de aquella comarca carlista, podríamos citar de muchas más.

Lo que parece imposible es que el sabido «Estandarte» no sepa que la administración de aquel país está basada en la contribución de consumos y que en la mayoría de las poblaciones se desconoce la contribución directa.

Estudie, estudie, y así no dirigirá censuras injustas al Ayuntamiento, á la libertad y á la democracia.»

Hemos tenido el gusto de asistir á los ensayos de las obras que el cuadro de aficionados prepara para las próximas fiestas de Todos Santos, y hemos quedado convencidos de que desde esta noche en que se pone en escena la preciosa obra *La Dolores*, de Feliu y Codina, el bonito y favorecido Teatro de Remolinos se verá concurridísimo. Se preparan las obras *Don Juan Tenorio* y *El Nuevo Tenorio*, que son las indispensables para la fiesta del primero de Noviembre, y en las cuales toma parte como protagonista, el director del cuadro, nuestro amigo don José Hernandez.

Que obtengan positivos resultados nuestros paisanos es lo que deseamos de todas veras.

El Inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Luis Santamaría Gil, ha sido trasladado á Vizcaya, pasando á ocupar su vacante el que lo es de aquella provincia, don Manuel Lorenzo Gil.

Para el próximo martes, 30 de los corrientes, á las 11 de su mañana, está convocada la Diputación provincial para celebrar sesión y ocuparse entre otros asuntos de la dimisión que con carácter irrevocable ha presentado nuestro querido amigo don Fernando de Querol.

Por la Secretaría de gobierno de la Audiencia provincial se avisa á todos los Sres. jurados, peritos y testigos que hayan asistido á juicios celebrados en la misma desde 1.º de Abril último hasta el 20 de los corrientes y no hayan cobrado las dietas ó indemnizaciones en aquellos deven-

## Crónica

A instancias de nuestro muy querido amigo y correligionario el activo y celoso diputado provincial, don Juan Ribás, que tanto se interesa por lo que redundar puede en beneficio de esta comarca, el cuerpo de obras públicas de la Diputación provincial, ha terminado y remitido al ayuntamiento el estudio de la carretera de la Cuesta de Capellanes en la actualidad de difícil acceso, pues desde la ex-puerta del Rastro hasta las Planetas, hay una altura de más de 56 metros.

Tiene el trazado una longitud de 840 metros. La pendiente es del seis y medio por ciento, excepto en un tramo de 100 metros que llega al ocho.

Han de expropiarse terrenos de don Manuel Domingo y Sol, don Domingo Chavarría y don Joaquín Jové, si bien son de escaso valor.

Celebraremos mucho que cuanto antes se realice tan importante mejora que honrará al ayuntamiento que la realice, como honra á nuestro amigo por su iniciativa en tan importante vía de comunicación.

gadas, puedan presentarse á hacerlas efectivas por sí ó por persona debidamente autorizada en dicha Secretaría todos los días hábiles, de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Los que no lo verifiquen en el mencionado plazo perderán su derecho al cobro durante el actual año económico.

Sometido en Cádiz á Consejo de Guerra un segundo teniente de infantería *por rapto*, fué absuelto y el Supremo ha confirmado la sentencia. También yo la apruebo.

En esos casos es muy difícil averiguar quién *raptó* á quién.

Porque á veces el que parece que *raptó* es el *raptado* ó viceversa.

Vamos, un intrínquilis.

Hemos recibido el último número de la *Revista Pericial Mercantil*, que se publica en Madrid con extraordinario éxito.

Entre los notables trabajos que componen el sumario del expresado número, figura el programa para las próximas oposiciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y las contestaciones al mismo.

Se admiten suscripciones á dicha publicación en Madrid, Plaza de Matute, núm. 6.

El capitán del barco norteamericano *Nero*, Mr. H. M. Hodges, ha descubierto hace poco la mayor profundidad del mar hasta ahora conocida. El sitio en que se encuentra esa inmensa fosa del Océano está entre las islas Midway y la de Guam (una de las Ladrones que pertenecieron á España), y tienen 9.635 metros 78 centímetros de profundidad, ó sea cerca de 10 kilómetros.

El ministro de Instrucción pública ha autorizado á todos los profesores del Estado para que

puedan asistir al Congreso Ibero-americano, que se ha de celebrar dentro de poco en Madrid.

Por haber cesado las lluvias, ha mejorado el tiempo en tales términos, que con ello se facilitarán las operaciones de la siembra, beneficiando y tranquilizando así á la gente del campo, que ya temía por sus cosechas.

Recomendamos á nuestros apreciables lectores la lectura del artículo inserto en la segunda página, y que por tratarse de la absolución de un corresponsal de nuestro periódico, tiene para nuestra Redacción gran importancia.

Esta vez la justicia ha obrado como debía obrar siempre, procurando dar á cada uno lo suyo.

Aprobada por la Diputación provincial y sancionada por el ilustre señor Gobernador civil la adición á las ordenanzas municipales, relativas al alcantarillado y edificios ruinosos el digno alcalde de esta ciudad con muy buen acierto ha ordenado se publiquen en el *Boletín Oficial* para evitar que nadie alegue ignorancia.

Merece plácemes nuestro ayuntamiento por el interés que ha desplegado en un asunto que desde hace tiempo se hacía necesario, teniendo en cuenta las deficiencias de que adolecían las que antes existían.

## Espectáculos

### Teatro del Balneario

Hoy, domingo, se celebrará por la compañía de aficionados, el aplaudido drama en 3 actos escrito en verso por el malogrado poeta D. José Feliu y Codina, que lleva por título *La Dolores*,

y la chistosa pieza catalana de C. Gumá, *L' Amor es cego*.

La semana próxima se pondrá en escena *Don Juan Tenorio* y EL NUEVO TENORIO.

## ACRÓSTICO

Marc **M**alo Azcárraga

Allende **A**lazar

Sánchez **S**oca

Arsenio **A**linares

Marqués **M** de Vadillo

Aguilar **A** de Campóo

Ja **J**er Ugarte

García **G** Alix

Azogaraz.

## TEMPORADA DE INVIERNO DE 1900

### ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

DE LA

### VDA. DE ANTONIO TORT

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en cortes de vestidos de lanas brochadas, Paños Sedán, Chaviot, Gergas brillante, Lanas Rombuase, Satén, y Prunel, tanto en negro como en color, variedad en tejidos de algodón y seda novedad; todo propio para señora y procedente de la última moda de Paris.

Meltons, Armures, Cheviot, Gergas Bronch, Vicuñas, Estambres en negro y en color para trajes de caballero.

Especialidad en géneros de punto de la antigua casa del doctor Beuguer de (Alemania.)

### GRAN SALDO ALFOMBRAS ALTO PELO

No comprar sin antes visitar este establecimiento.

HA Y PARA TODOS LOS GUSTOS

14, Angel, 14.—Tortosa

Zaragoza, impresor. Replá, 3, y Bou 2.—Tortosa.

aquel fruto que ya goza,  
convocó á todos sus nobles  
á la augusta ceremonia  
y organizó regocijos  
que al pueblo diesen lisonja.  
Por eso todo es bullicio;  
por eso con regia pompa,  
de toda gala vestida  
arde en fiestas Zaragoza.

### II.

Nunca viera el regio alcázar  
sus amplias salas moriscas  
pobladas por una Corte  
tan suntuosa y tan digna;  
nunca viera su recinto  
la grandiosa Aljafería  
honrado por un monarca  
de magestad más sencilla.  
Al poderoso conjuro  
del héroe de las conquistas  
cobró el vetusto palacio  
la esplendidez ya perdida,  
y en sus patios de arrayanes  
y en sus estancias magníficas  
se oyó otra vez el murmullo  
de las fiestas palatinas.  
Pero no es la guzla mora  
la que á la fiesta convida,  
ni son de morisca zambra  
las alegres melodías.  
Ya no pueblan el recinto  
las veladas odaliscas,  
regalo de impuros reyes,  
juguetes de su delicia.  
Ya no van los alfaquíes  
en lujosa comitiva  
á dar consejo á los reyes  
con gravedad sibilitica,

### Segundo accesit á la FLOR NATURAL

## El beso de La Virgen

### TRADICIÓN ARAGONESA DEL SIGLO XIII

LEMA:

Voy en tu nombre á luchar  
en el palenque de honor:  
¡Virgencica del Pilar,  
proteje á tu trovador!

### I.

Luciendo el rango y el brillo  
de las cortesanas pompas,  
de toda gala vestida  
arde en fiestas Zaragoza.  
Por doquiera los heraldos  
llevando lucida escolta  
los regocijos anuncian  
con voz ensordecedora.  
Por todas partes discurren  
en confusión que trastorna  
cortesanos y pecheros,  
hidalgos de noble estofa,  
infanzones de cuantía,  
ricas hembras generosas  
¿Qué regocijo los mueve?

# ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

**TORTOSA**

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

**PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO**

Gran fábrica de bebidas gaseosas

DE

## JUAN ZARAGOZA

San Blas, núm. 11.—Tortosa

**Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro**

Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.<sup>a</sup>

Limonadas gaseosas elaboradas con el gas líquido, clase 2.<sup>a</sup>

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.<sup>a</sup>

Zarzaparrilla, clase 2.<sup>a</sup>

Brea Munera con esencia, clase 1.<sup>a</sup>

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter y Wermohut.

## Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

# Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE José Zaragoza REPLÁ, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

# AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

## ESPERANZA TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

¿Dónde van? ¿Quién los convoca?

¿Qué extraño suceso turba

la quietud de Zaragoza?

¿Por qué su viejo castillo

el infanzón abandona

y luengas tierras cruzando

llega á la ciudad famosa?

¿Por qué el adalid bizarro

dejando sayo y tizona

de punta en blanco se viste

con galas de ceremonia?

¿Por qué van las ricas hembras

luciendo un fausto que asombra,

de lindos pajes servidas,

ornadas de ricas joyas?...

Bien la causa se colije

de fiesta tan suntuosa

viendo de la Aljaferia

la animación que enamora.

Es que D. Jaime y D. Pedro

con su largueza notoria

celebran el natalicio

de una niña, asaz hermosa,

por la infanta codiciada

con incesantes congojas.

Por gozar tan dulce fruto

hizo la infanta cuartiosas

ofrendas y donaciones,

de su amor reveladoras.

Cedió á piadosos cenobios

alhajas de mucha monta

y fué humilde peregrina

de imágenes milagrosas.

Donó á San Juan de la Peña

una Cruz de oro y aljofar,

y el brial de desposada

á Santa María de Roda.

Dió á Poblet treinta yugadas

en tierras de Tarragona,

y á Sigüera un relicario

de filigrana valiosa.

Y por rescate de aquestas

donaciones bienhechoras

ofreció á Santa María

del Pilar, con fé devota,

bautizar ante sus aras

y consagrar á su gloria

el fruto tan codiciado

del amor que la aprisiona.

Plugó al cielo concederle

el premio de tantas obras,

y fué el nuevo ser un nuncio

de bienandanzas dichosas.

Enemistado Don Pedro,

sucesor de la corona,

con su padre el rey Don Jaime

por malquerencias remotas,

quiso Dios que aquella niña

fuese de paz bella aurora

y que su dulce sonrisa

desvaneciese las sombras.

Ante su dorada cuna

Don Jaime aplacó su cólera

y abrió á Don Pedro los brazos

con ansiedad amorosa:

La Côte miró asombrada

aquella paz, precursora

de un bienestar codiciado

tras de luchas rencorosas....

Y el piadoso rey Don Jaime

mostrando á su pueblo toda

la ternura que le anima,

la magestad que le abona;

sabedor de la promesa

que hizo la infanta devota

de consagrar á la Virgen